

 SECRETARIA GENERAL	ACTA	CONSEJO SUPERIOR	No:	008	Páginas	13
	Lugar:	Despacho de la Gobernación del Valle del Cauca		Fecha:	Diciembre 14 de 2012	Hora Inicio:

Objetivo: Desarrollar los puntos de la Agenda

Asistentes		SI/NO	Asistentes Invitados		SI/NO
1.	UBEIMAR DELGADO BLANDÓN, Presidente	SI	12.	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico	SI
2.	ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS, Representante del Presidente de la República	SI	13.	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado	SI
3.	YASMÍN MOLINA ROJAS, Delegada de la Ministra de Educación	NO	14.	CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones	SI
4.	ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA, Representante del Sector Productivo	SI	15.	LUDMILA MEDINA MONROY, Jefe Encargada de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
5.	ÓSCAR ROJAS RENTERÍA, Representante de Ex Rectores	SI	16.	JOSE MILCIADES SÁNCHEZ, Presidente del Sindicato Sintraunicol	SI
6.	DARÍO HENAO RESTREPO, Representante de los Directivos Académicos	SI	17.	OCTAVIO BERRIO, Representante Profesoral Suplente	SI
7.	Representante de los Egresados	NO	18.	LUIS FERNANDO TAYLOR OROZCO, Representante Estudiantil Suplente	SI
8.	HENRY ALBERTO MOSQUERA ABADIA, Representante Profesoral Principal	SI			
9.	ANDRES MAURICIO GARCIA TORRES, Representante Estudiantil Principal	SI			
10.	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector	SI			
11.	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General	SI			

Agenda	
	Verificado el quórum por parte del Representante del Presidente de la República, se procede a la aprobación del Orden del Día.
1.	LECTURA, DISCUSION Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 007 de 2012
2.	INFORME DEL RECTOR
	<ul style="list-style-type: none">• Ejecución presupuestal a noviembre de 2012
3.	INFORME NUEVA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR
4.	PLAN DE INVERSIONES
5.	PROYECTOS DE RESOLUCIÓN
5.1	Por la cual se concede un plazo para la vinculación de un profesor del Concurso Público de Méritos, convocado mediante Resolución No.060 de junio 21 de 2012 del Consejo Académico.
5.2	Por la cual se autoriza al Señor Rector para comprometer Presupuesto con cargo a Vigencias futuras (suministro energía eléctrica).
5.3	Por la cual se autoriza al Señor Rector para comprometer Presupuesto con cargo a Vigencias futuras. (Microbiología).
5.4	Por la cual se modifica la Resolución No.029 de 2012 del Consejo Superior.
5.5	Por la cual se autoriza al Rector de la Universidad del Valle, para adicionar el presupuesto de la Universidad del Valle, para la vigencia del año 2013. (WORLD GAME).
5.6	Por la cual se aprueba el presupuesto de la vigencia 2013
6.	CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR
6.1	Recurso de Apelación interpuesto caso estudiante Sergio Hernando Mina del Programa Académico de Medicina y Cirugía.
7.	CORRESPONDENCIA A DISPOSICION
7.1	Oficio enviado por el Presidente del UDJP, dando respuesta a comunicado de noviembre 26 de 2012 de la Rectoría para los funcionarios de la Universidad del Valle, sobre situación presentada en la Oficina Jurídica.
8.	PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

El Consejo es presidido por el Representante del Presidente de la República mientras se hace presente el Señor Gobernador.

1. LECTURA, DISCUSION Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 005 de 2012.

El Representante Profesor Henry Mosquera hace referencia al Acta No. 003 de 2012, a la cual no se le han incorporado sus intervenciones.

Luego de las observaciones al Acta No. 007 de 2012, se solicita enviar la copia respectiva al Representante Profesor Henry Mosquera para su revisión y observaciones, y a los consejeros hacer llegar a la Secretaría General las observaciones planteadas para la emisión del acta antes del próximo Consejo Superior.

2. INFORME DEL RECTOR

Por recomendación del Representante de los Ex Rectores y aprobación por parte de los consejeros, el Informe del Rector se anexa a la presente acta, incluido el Informe de la Situación Financiera al 30 de noviembre de 2012.

En relación con el Informe del Rector, los Consejeros interviene:

El Representante del Sector Productivo, con el apoyo del Representante del Presidente de la República, sugieren llevar a cabo una difusión amplia y detallada sobre lo que se desarrolla con los recaudos de la estampilla, lo cual podría ser en una separata o plegable especial.

El Representante Estudiantil Andrés Mauricio García hace referencia a la Auditoría de la Contraloría en el sentido de que no se deben pasar por alto los Profesores nombrados y que tienen contrato con otros institutos.

El Señor Rector aclara que la Universidad es consciente de la responsabilidad y por tal motivo existen mecanismos tales como la asignación académica de la cual su revisión de desempeño está a cargo del Consejo Académico, luego de la revisión del cumplimiento de los puntos por parte del jefe inmediato que revisa sobre la base de los compromisos adquiridos por cada docente. Hay diferentes jornadas de trabajo y en la planilla de asignación académica queda consignado si el docente hace labor en otras instituciones y si se ajusta a las 5 horas que le permite la ley, además de registrar la forma en que las va a compensar. La Universidad tiene establecidos los mecanismos correspondientes pero es responsabilidad de cada profesor el no incurrir en situaciones que pueden estar por fuera de la ley. En el Consejo Académico del 12 de diciembre se acordó revisar el procedimiento y si es del caso hacer los ajustes necesarios,. De igual manera, se consideró oportuno aprovechar el momento para difundir en profundidad el tema en los diferentes niveles, teniendo en cuenta que se tiene un amplio desconocimiento sobre las normas, el marco legal y las implicaciones que tiene el no cumplimiento de las responsabilidades asignadas.

Desarrollo de la Reunión:

Los casos en revisión son menos del 10% de la planta docente, ya se entregó la réplica y se está a la espera del informe en firme para tomar en cuenta las recomendaciones. El tema se tratará en la primera sesión del Consejo Académico de enero y presentará datos y resultados al Consejo Superior y lo que desarrollará la Universidad para mejorar.

El Representante Profesoral Henry Mosquera, sugiere se estudie el tema de la dedicación exclusiva y se apoye esta iniciativa a través de Ascun.

La Vicerrectora de Investigaciones informa sobre los resultados de la convocatoria Colciencias No. 569, La cual tenía por objeto la conformación de un Banco de Proyectos elegibles de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades en Ciencia y Tecnología en el país. Dichos proyectos se denominarán "Proyectos Elegibles". La modalidad de financiamiento que llaman de Recuperación Contingente, es aquella en la cual el alcance satisfactorio de los objetivos y la producción de los resultados esperados del proyecto exoneran a la entidad que lo presenta de reembolsar los recursos correspondientes.

Los resultados de la convocatoria no fueron los esperados, de los 1977 proyectos se financiaron 124 para todo el país, los elegibles fueron el 21% y los financiables solo el 6%. La Universidad de Antioquia tuvo 28 proyectos financiables, la Nacional 20, La Universidad del Valle 4. Ante estos resultados las Universidades están indignadas por el esfuerzo realizado y solo obtener el 6% de financiación en general.

Hay una propuesta para presentar una carta conjunta entre las Universidades Nacional, Andes, Industrial de Santander, Tecnológica de Pereira, del Cauca y del Valle, para plantear la situación de Colciencias. Se está financiando el 60% para becas doctorales. Se solicitó un informe de las actas de las mesas temáticas donde se escogieron los elegibles, y se está a la espera de este informe para analizar la situación conjuntamente con los profesores.

El Señor Rector informa que en la última reunión con la Señora Ministra de Educación se planteó ese punto del cual ASCUN envió carta al Señor Presidente informando sobre la gran frustración de las Universidades por el esfuerzo de los investigadores y las instituciones y finalmente obtener solo la financiación de 4 o 5 proyectos; que el Director de Colciencias aclare sobre la buena voluntad que hay pero que no se cuenta con dinero; que el 12 de diciembre se reunió nuevamente con el Ministerio de Educación, el Director de Colciencias y la Junta Directiva de ASCUN para tocar entre otros puntos lo que tiene que ver con las convocatorias. Considera que el próximo año será más difícil teniendo en cuenta que el presupuesto de Colciencias se destinó para el Ministerio del Trabajo. La gran expectativa se generó con la Ley 1286 que volvió a Colciencias Departamento de Tecnología e Innovación, pero hasta ahora no se ha logrado nada.

La Vicerrectora de Investigaciones informa que los proyectos por Fondo de Regalías del Valle del Cauca se encuentran muy atrasados, esto como resultado a la inestabilidad que ha

Desarrollo de la Reunión:

existido en la Gobernación del Valle, ya que en los primeros 6 meses el Departamento, tuvo cuatro gobernadores, no contó con un interlocutor lo cual generó atrasos para dar inicio al desarrollo de los proyectos, solo hasta julio se pudo dar inicio al proceso de estudio del macroproyecto para el Valle del Cauca. En octubre la Gobernación realizó un Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología en el que se presentaron 13 proyectos de los cuales la Universidad del Valle participó con 12. Hay 6 proyectos presentados a Colciencias que el 23 de noviembre volvieron a evaluación de pares.

El Representante Profesor Henry Mosquera considera necesario establecer alianzas entre las regiones y las universidades con el fin de facilitar el desarrollo o salida de los proyectos.

El Señor Rector informa que la Universidad se encuentra al día con el pago de salarios, primas y demás obligaciones con proveedores y bancos.

El Decano de la Facultad de Humanidades informa que para el 2013 la Facultad celebra sus 50 años, presentará al Consejo Académico la propuesta de la programación, eventos alusivos al aniversario y han identificados tres candidatos a Doctorado Honoris Causa. Extiende una invitación especial a los consejeros para que participen de este acontecimiento de repercusión nacional y de gran orgullo para la Universidad.

El Vicerrector Académico aclara, en relación con los tres candidatos a Doctorados Honoris Causa que es necesario retirar los nombres de los mismos en la publicidad de la celebración de los 50 años de la Facultad de Humanidades, hasta tanto se cumpla con los procedimientos establecidos en la reglamentación institucional.

El Señor Rector informa que se han cumplido los requisitos para obtener la firma del Señor Gobernador en las Tablas de Retención Documental de la Universidad; con esta firma se da cumplimiento al Acuerdo No. 039 de octubre 31 de 2002 del Consejo Directivo del Archivo General de la Nación, por el cual se regula el procedimiento para la elaboración y aplicación de las Tablas de Retención Documental en desarrollo del Artículo 24 de la Ley 594 de 2000, del Congreso de la República, por la cual se dicta la Ley General de Archivos.

El Señor Rector anuncia que ha recibido del despacho del Señor Gobernador la circular de diciembre 5 de 2012, relacionado con medidas de austeridad en el gasto público. Considera que el Departamento se encuentra llevando a cabo un esfuerzo grande para recuperarse y que la Universidad debe hacerse solidaria con ese propósito y podrá acogerse a algunas recomendaciones. Solicita al Consejo revisar la circular para hacer los ajustes.

El Representante el Sector Productivo opina que se ajustan los gastos pero no se trabaja en aumentar los ingresos, considera que la Universidad tiene la posibilidad de aumentar ingresos en diferentes formas con creatividad e imaginación, un ejemplo de ello son los cursos de adultos que se han vuelto transversales en la mayoría de los países, y son bastante rentables, además permiten vincular la Universidad con el medio.

Desarrollo de la Reunión:

El Decano de la Facultad de Humanidades para retomar la sugerencia del Representante del Sector Productivo, comunica que para el próximo Consejo Académico presentará un proyecto de la Escuela de Estudios Libres para cursos de extensión, el cual se desarrollaría a través de un convenio con varias entidades como Bellas Artes, el IPC y la Biblioteca Departamental.

El Señor Rector informa que en compañía de la Vicerrectora de Investigaciones y el Vicerrector Académico, se reunieron con todos los periodistas del diario El País, con el fin de contar lo que hace la Universidad; se acordó hacer periódicamente estas reuniones para dar a conocer las actividades de la Universidad y vincularla más con la comunidad.

El Representante Profesor Henry Mosquera, solicita al Señor Gobernador su intervención para que se pueda dar un trato preferencial a las deudas que aún están pendientes con la Universidad, a fin de poder atender los compromisos con los docentes que ya cumplieron sus actividades y aún no se les ha pagado.

3. INFORME NUEVA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- El 21 de noviembre la Junta Directiva de ASCUN le presentó y entregó el documento "Desarrollo Humano Sostenible y Transformación de la Sociedad. Política pública para la educación superior y agenda de la Universidad de cara al país que queremos".
- El 22 de noviembre ASCUN presentó a la comisión del Congreso integrada por el Presidente de esta corporación, la propuesta antes mencionada.
- El Ministerio de Educación Nacional avanza en su estrategia de diálogo con los distintos agentes del sector incluyendo "la Ciudadanía Conversa sobre Educación Superior" que está implementando con el Centro Nacional de Consultoría.

4. PLAN DE INVERSIONES

El Representante Profesor Henry Mosquera consulta sobre la participación de los Profesores en el diseño para la construcción del Aulario, la cual considera no debe quedar exclusivamente a criterio de los arquitectos.

El Señor Rector aclara que el desarrollo se hizo concertado con los Profesores de la Facultad de Salud; se construirán cuatro pisos donde está la Escuela de Odontología, ya se construyó el muro de contención y se recuperará la plazoleta la cual quedará en el centro. El espacio es de propiedad de la Universidad por compra al Club de Leones; entre otros en la primera etapa está prevista la construcción de la cafetería y sala de lectura y en la segunda fase se instalará el ascensor.

El Representante Profesor Henry Mosquera solicita se registre en el Plan de Inversiones el soporte de Ley que consagra la planeación como elemento orientador, de igual manera para

Desarrollo de la Reunión:

la elaboración del presupuesto.

El Representante Estudiantil Suplente Luís Fernando Taylor expresa que la Representación Estudiantil da su voto negativo para la aprobación, teniendo en cuenta que la construcción del Plan de Inversión no ha tenido la suficiente socialización, no se consultó ampliamente y tampoco se contó con la comunidad universitaria para su definición. Solicitan que para el próximo semestre se lleve a cabo la socialización y se informe a dónde van los recursos de inversión, de igual manera que este plan pueda ser flexible a cambios de acuerdo con las necesidades que se encuentren en el año 2013.

El Señor Rector con el apoyo del Representante Profesor Henry Mosquera, aclaran que para el desarrollo de este Plan de Inversión se siguieron todos los pasos y se contó con la participación de las partes implicadas. La construcción del plan tiene un procedimiento en el cual las Facultades a través de sus Comité de Programa y Consejos de Facultad presentan sus proyectos para inversión, en los Comité de Plan y Consejos de Facultad se cuenta con la participación tanto de Profesores como de Estudiantes. En relación con el Plan de Accion 2012-2015 en la fase final de la construcción se citó a los Representantes Estudiantiles al Consejo Superior y se colgó durante dos meses el plan de acción para recibir apreciaciones de la comunidad universitaria. No hubo participación a pesar de los llamados que se hicieron.

El Representante del Presidente de la República como Presidente de este Consejo, considera que tienen sentido las discusiones en la medida que se mejore y que no se trata de llevar las convocatorias a un escenario de discusión donde no es el momento ni el lugar para hacerlo, teniendo en cuenta que son decisiones de tipo técnico las que se determinan; finalmente precisa que el Plan de Inversiones se aprueba, con voto negativo por parte de la Representación Estudiantil.

Se expide la Resolución No.057 de la fecha.

(<http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2012/index.html>)

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

5.1 Por la cual se concede un plazo para la vinculación de un profesor del Concurso Público de Méritos, convocado mediante Resolución No.060 de junio 21 de 2012 del Consejo Académico.

Solicita plazo de 6 meses para atender compromisos de investigación y académicos en la universidad donde está vinculado. Se anexa al acta la justificación.

Se aprueba mediante Resolución No. 051 de la fecha.

5.2 Por la cual se autoriza al Señor Rector para comprometer Presupuesto con cargo a Vigencias futuras (suministro energía eléctrica).

Desarrollo de la Reunión:

Se solicita la autorización para vigencias futuras para llevar a cabo la contratación con Emcali por espacio de dos años, porque resulta más económico para los intereses de la Universidad. Representa una disminución entre el 10 y el 15% en el valor del suministro de energía.

Se aprueba mediante Resolución No. 052 de la fecha.

- 5.3 Por la cual se autoriza al Señor Rector para comprometer Presupuesto con cargo a Vigencias futuras. (Microbiología).

El Vicerrector Administrativo Encargado argumenta que es necesario hacer la apropiación porque la contratación se vence y se requiere ampliar el contrato hasta junio de 2013.

El Representante Profesor Henry Mosquera recuerda que el Consejo había manifestado que se realizaran actividades con el fin de empezar a tener dominio sobre el predio como tarea para la titulación, por otro lado informa que los profesores enviaron a Corpuv unos documentos donde la Oficina de Salud Ocupacional registra que esos espacios del Cideim son insalubres. La idea es que es necesario dejar constancia sobre las acciones para protocolización de la propiedad, se han invertido muchos recursos y ya es hora de que se den las garantías sobre la intervención la cual deberá mejorar las condiciones de salubridad.

El Señor Rector informa que ya se hicieron las reparaciones. Para el trabajo de aclaración de títulos se cuenta con un abogado de la Oficina Jurídica. Se contratará un topógrafo para que haga el levantamiento global, al parecer donde está la Universidad que no es solamente lo de Microbiología, está dentro de un bloque del Hospital; todo parece indicar que el dueño del terreno es el Hospital y no la Alcaldía, son unos ejidos que el Municipio donó al Hospital pero éste nunca los protocolizó.

Se aprueba mediante Resolución No. 053 de la fecha.

- 5.4 Por la cual se modifica la Resolución No.029 de 2012 del Consejo Superior.

El Señor Rector informa que resultado de la concertación con los Profesores Contratistas y algunos Decanos para mover las fechas e iniciar el proceso en enero de 2014, con la idea de ir cubriendo las vacantes. Considera conveniente derogar la resolución y emitir una nueva, no cambia la esencia de la resolución sino las fechas. Se enviará vía correo electrónico con los ajustes.

El Decano de la Facultad de Humanidades manifiesta que en caso de su Facultad, han contribuido con una serie de directivos del nivel central y no son vicerrectores. Considera que esta situación desestimula mucho, pues se reemplazan los tiempos completos que van a cargos directivos pero los que ocupan otros cargos no son reemplazados; por otro lado expresa su preocupación con la situación de los profesores que llevan más de 15 años y que son de tiempo completo ocasional, solicita se tenga un especial trato con estas situaciones.

Desarrollo de la Reunión:

El Señor Rector expresa que se cuenta con el año 2013 y 2014 para ir ajustando las diversas situaciones de tal manera que beneficien a las partes, situaciones que serán evaluadas por la comisión del Consejo Académico.

El Representante Profesor Henry Mosquera sugiere se establezca un plazo a la Comisión del Consejo Académico para la entrega del estudio y solicita se tenga en cuenta eliminar el techo de los 10 años de título, darle preponderancia a la antigüedad en la docencia en la Universidad y claridad para que el perfil corresponda al cupo.

Se aprueba mediante la Resolución 054 de diciembre 14 de 2012

5.4 Por la cual se autoriza al Rector de la Universidad del Valle, para adicionar el presupuesto de la Universidad del Valle, para la vigencia del año 2013. (WORLD GAME).

Se aprueba mediante Resolución No. 055 de la fecha.

5.5 Por la cual se aprueba el presupuesto de la vigencia 2013.

Se presenta el presupuesto para la vigencia de 2013, haciendo énfasis los parámetros con que se construyó. Contempla estimaciones de crecimiento del orden del 3%, pues este es el porcentaje que la Nación incrementó los aportes para las universidades públicas de acuerdo con los estimativos que tienen para la inflación respecto de este año, y este mismo porcentaje se calcula como el porcentaje de aumento que la Nación decreta a los empleados públicos. Así mismo se presenta el cuadro de los aportes del Departamento debidamente aprobados por la Asamblea Departamental. Se informa de las labores que se han realizado con motivo de la consecución de recursos adicionales para cubrir la desfinanciación que sufren las universidades y además sobre la ley 550/99 a la que se acogió el Departamento.

El Señor Rector se complace en informar que la Universidad, en enero de 2013 pagará la última cuota de la deuda bancaria que fue parte de la crisis de 1998, lo cual es motivo de felicitación y agradecimiento por parte de los consejeros.

El Representante Estudiantil Principal Andrés Mauricio García considera conveniente buscar posibilidades de mejora en el futuro frente al presupuesto. Informa que tiene conocimiento de que el Consejo Superior dio la orientación necesaria para poner a andar el tema de seccionalización y debe estar discutiéndose e implementándose en junio de 2013. Desea saber si este presupuesto recoge las implicaciones presupuestales para iniciar este proceso y si se tuvo en cuenta la repercusión de la reforma tributaria.

El Señor Rector aclara que en lo que tiene que ver con las seccionales existe un documento donde están planteadas las bases; las seccionales no tienen autonomía como no las tienen

Desarrollo de la Reunión:

las facultades, la autonomía es de la Universidad y lo que existe es la descentralización. Las Facultades tienen presupuesto para cada año y lo mismo se hará con las seccionales. Se elabora sobre la base de la ejecución del 2012 tanto de fondo común como propios, y en lo que tiene que ver con la reforma, aún no se sabe si la van a aprobar, en el momento que se apruebe se efectuarán los ajustes.

El Representante Estudiantil Principal Andrés Mauricio García expresa su inconformidad sobre la posición centralizada en la cual las universidades y los poderes son los que deciden sin contar con la voz de los Profesores, Estudiantes y Trabajadores de las regiones, considera que los compañeros de las regiones deben tener participación y lamenta que el mensaje del Consejo Superior sea en ese sentido. Deja constancia del papel activo que representarán cuando se inicie el proceso.

El Representante del Presidente de la República aclara que lo que se aprueba en el Consejo Superior para el Presupuesto, es la última fase del consenso de todas las instancias de la Universidad, se siguen canales y procesos, dejar de hacerlo es desinstitucionalizar.

El Señor Rector hace entrega de la relación de los bienes inmuebles de la universidad y el resultado del Plan Talentos, del cual destaca 8 que pasaron de Guachené-Norte del Cauca.

El Representante Profesor Henry Mosquera consulta sobre el avance de la sustentación jurídica para los casos del lote de Buga y Avenida Guadalupe, y reitera su solicitud de los conceptos jurídicos para la toma de decisiones.

El Señor Rector informa que en el caso de Buga el concepto jurídico plantea que la Universidad no debe hacer la negociación sobre la base del 50% en servicios y que esta posición ya se le informó al Alcalde. No se presentó en este Consejo porque no se han resuelto las inquietudes y no hay una propuesta concreta; con respecto al lote de la Avenida Guadalupe tampoco esta lista y en el caso de la negociación de los escenarios deportivos, se recibió la propuesta de permuta por el espacio de la Secretaría de Salud, pero la Universidad no está de acuerdo, considera que se debe negociar sobre valores y no por intercambio de inmuebles. Se da por recibida la proposición y se preparará propuesta al Consejo Superior para enviar a la Alcaldía.

Se aprueba el presupuesto de la vigencia 2013, sin la aceptación de la representación estudiantil y se expide el Acuerdo No. 014 de diciembre 14 de 2012.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

6.1 Recurso de Apelación interpuesto caso estudiante Sergio Hernando Mina del Programa Académico de Medicina y Cirugía.

Desarrollo de la Reunión:

El Consejo Superior se acoge a la recomendación del Consejo Académico y ratifica la Sanción impuesta al estudiante Sergio Hernando Mina Riascos, de cancelar por un semestre la matrícula.

7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

7.1 Oficio enviado por el Presidente del UDJP, dando respuesta a comunicado de noviembre 26 de 2012 de la Rectoría para los funcionarios de la Universidad del Valle, sobre situación presentada en la Oficina Jurídica.

Se da por recibido.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1 El Presidente del Sindicato de Sintraunicol reitera la solicitud que hizo a la Oficina de Planeación sobre la ejecución de la Fase II del Servicio Médico entendiendo que la modalidad fue de predio global alzado.

Siendo las 12:43 se da por terminada la sesión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Por solicitud del Representante de los Ex Rectores, presentar la propuesta de reforma de la Resolución No. 030.	Vicerrector Administrativo		
2.	Registrar en el Plan de Inversiones el soporte de Ley que consagra la planeación como elemento orientador, de igual manera para la elaboración del presupuesto.	Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional		
3.	Enviar por correo electrónico, el proyecto de resolución que reemplaza la No. 029 de 2012	Vicerrector Académico		

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Aprobó	ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS
	Firma:		Firma: